

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LAYOS

El Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Layos ha dictado con fecha 18 de junio de 2012, la siguiente resolución:

NOTIFICACIÓN DE EXPEDIENTES DE LIQUIDACIÓN DEL I.I.V.T.N.U.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 59.5 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, se hace pública notificación del expediente de liquidación del impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, que a continuación se indican, tramitados por el Ayuntamiento de Layos, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra los actos, que agotan la vía administrativa, podrán los interesados interponer, a su elección, recurso potestativo de reposición ante el Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga efectividad la notificación o publicación de dichos actos, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de la L.R.J.P.A.C., o recurso contencioso administrativo ante la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación o publicación del acto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, L.J.C.A.

Número de expediente: 86 de 2012.

Interesado: ARIETE SPORT, S.L.

Domicilio: Calle Alimoche, número 14. 45123 Layos.

Asunto de la notificación: Notificación de liquidación de I.I.V.T.N.U. (Plusvalía).

Layos 18 de junio de 2012.-El Alcalde, Rafael García-Patos Benito.

N.º I.- 5284